



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0120-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de información cumplimiento de acuerdos realizados en la Primera Sesión Extraordinaria de Directorio de la EMGIRS EP, realizada el 14 de enero de 2022

Señora Ingeniera

Silvana Maricruz Hernandez Tapia

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito a usted que, en el término de un día, remita a mi despacho un informe que indique qué acciones se tomaron para lo dispuesto en la Primera Sesión Extraordinaria de Directorio de la EMGIRS EP, realizada el 14 de enero de 2022, respecto de notificar a los usuarios de la recolección de derechos sanitarios explicando que la EMGIRS es la única Empresa que, de conformidad con la ley, puede realizar esta recolección y adicionalmente, que indique si los vehículos que dan el servicio ya cuentan con los salvoconductos para poder garantizar el servicio de manera ininterrumpida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0120-O

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

